

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

☒ **URBANO** ☐ **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
46
Fecha de Aprobación
18/03/2019
ROL S.I.I
5610-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20,898
- B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 7005 de fecha 17/04/2018.
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 7005
- D) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- E) La exención de pago de derechos municipales establecidas en el artículo 2° de la Ley 20,898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.
- F) El Giro de ingreso Municipal N°1858539 de fecha 18/03/2019.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

PASAJE LA VIÑA

N° **01531** Lote N° **17** manzana **6** localidad o loteo **NUEVO BUIN ETAPA V**
 sector **URBANO**
 (URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

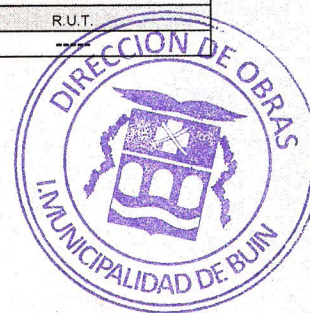
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SILVANA RIVAS RAMÍREZ	13.931.911-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
ALEJANDRO TORO GUZMAN	17.533.575-7
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TITULO 5 CAP. 6 DE LA O.G.U.C.	---



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1° PISO	21,74	14,36	36,10
SUP. CONSTRUIDA 2° PISO	21,74	0,00	21,74
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	43,47	14,36	57,83
TOTAL	43,47	14,36	57,83
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	107,65	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				C3	7,10
				E3	7,26
VALOR CLASIFICACIÓN C3					\$ 177.575
VALOR CLASIFICACIÓN E3					\$ 126.818
PRESUPUESTO C3					\$ 1.260.783
PRESUPUESTO E3					\$ 920.699
PRESUPUESTO OFICIAL					\$ 2.181.481
DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 32.722
DESCUENTO 50% ART. 2° LETRA d) LEY 20.898				(-)	\$ 16.361
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° -----	FECHA: -----	(-)		\$ 0
TOTAL A PAGAR				(+)	\$ 16.361
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				☐ SI ☒ NO	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1858539	FECHA	18/03/2019	
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1.- El presente Certificado de Regularización (Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea), acogido a la Ley N°20.898 Título I, cuenta con un Permiso de Edificación previo N°255 de fecha 04/09/2001, y una Recepción Final N°26 de fecha 22/05/2003.

2.- El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre el cumplimiento al dimensionamiento mínimo de elementos no sometidos a Cálculo de Estabilidad.



BCA / bca